

FORMANDO LÍDERES DEL SIGLO XXI



Formación de alumnos en la Academia General Militar

Carlos Melero Claudio

General de brigada de Infantería

Director de la Academia General Militar

La enseñanza militar de formación de los oficiales del Ejército de Tierra se basa en un sistema de enseñanza progresivo que va de lo general a lo específico y que se inicia en la Academia General Militar (AGM) de Zaragoza y culmina en las Academias Especiales de Infantería (Toledo), Caballería (Valladolid), Artillería (Segovia), Ingenieros y Transmisiones (Hoyo de Manzanares) y Aviación de Ejército (Colmenar Viejo), para los alumnos pertenecientes a las especialidades fundamentales del cuerpo general del Ejército de Tierra, y en la Escuela Politécnica del Ejército de Madrid para los pertenecientes al cuerpo de ingenieros politécnicos del Ejército. Asimismo la enseñanza de formación de los oficiales del cuerpo de intendencia del Ejército de Tierra se lleva a cabo íntegramente en la AGM.

Todos estos centros de enseñanza del Ejército de Tierra, ya consolidados como centros de referencia en la enseñanza militar, proporcionan una formación integral, moderna y plural que aglutina los conocimientos militares, científicos, técnicos y humanísticos que, sustentados en los valores morales, precisa el futuro oficial para el normal ejercicio de la profesión militar.

Aunque a lo largo de la historia los oficiales del Ejército de Tierra han recibido siempre una formación de calidad acorde a lo que en cada momento demandaba el propio Ejército, la noble aspiración de proporcionar a España los mejores oficiales ha motivado la continua revisión y adaptación de los planes de estudios con el fin de dar respuesta, del modo más eficaz, a los requerimientos establecidos en los correspondientes perfiles de egreso.

El último cambio significativo en la enseñanza militar de formación se produjo en 2010 a raíz de lo establecido en la Ley 39/2007 de la Carrera Militar al introducir, como requisito para acceder a la escala de oficiales de los distintos cuerpos, el estar en posesión de un título de grado universitario, de forma que los alféreces cadetes, al finalizar su formación y recibir su Real Despacho de Teniente, obtengan a su vez un título de grado que complemente su ya de por sí excelente preparación.

La inclusión de la enseñanza militar de formación de oficiales dentro del Sistema Educativo General nacional, así como dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, si bien llevó consigo un cambio en el sistema de selección e ingreso y actualizó los contenidos y las metodologías de los estudios impartidos, ha supuesto, al mismo tiempo, que la formación conserve su carácter integral, que busca el lógico equilibrio entre habilidades, destrezas y conocimientos teóricos y prácticos que permitan dotar a nuestro Ejército de unos excelentes oficiales, con amplia capacidad de liderazgo orientada al combate y con



Cadetes de la AGM en clase de electrónica

de oficiales y escala técnica de oficiales del cuerpo de ingenieros politécnicos del Ejército de Tierra, y la adscripción de los militares de complemento tanto del cuerpo general del Ejército de Tierra como del cuerpo de intendencia. De dos cursos, está el currículo para la integración en la escala de oficiales del cuerpo general mediante la forma de ingreso con titulación y el currículo para la integración a la escala de oficiales del cuerpo de intendencia.

Los alumnos que cursan los currículos agrupados en este primer grupo acceden por concurso-oposición, una vez alcanzado el título universitario oficial de grado. Los cadetes del cuerpo de ingenieros politécnicos, que permanecen en período de formación durante un año, reciben inicialmente en la AGM (entre septiembre y diciembre) la fase de instrucción y adiestramiento general y, posteriormente, en la Escuela Politécnica (ya como alféreces y de enero a julio), la formación específica acorde a su especialidad. Por su parte, los

capacidad para llevar a cabo, en el nivel correspondiente, la preparación y el empleo de distintas unidades.

Actualmente, en la AGM y las respectivas Academias Especiales se imparten una serie de currículos¹ que se pueden agrupar en dos grandes bloques: aquellos en los que las condiciones de ingreso

incluyen aportar una titulación universitaria y aquellos en los que dicha titulación ha de obtenerse durante el desarrollo del propio currículo.

En el primer grupo tenemos currículos de uno o dos cursos académicos de duración. De un curso están los currículos para la integración o adscripción a la escala



Alumnos haciendo instrucción



Desfile de alumnos en la AGM

cadetes del cuerpo de intendencia, cuyo período de formación se amplía a dos años, llevan a cabo la formación militar y específica durante la mayor parte del primer curso escolar y tienen un primer contacto con las materias específicas de intendencia relacionadas con gestión económica y tradiciones del cuerpo. Durante el segundo curso, y ya como alféreces, realizan las prácticas de mando y se hace mayor hincapié en aspectos técnicos específicos de gestión económica, contabilidad y contratación, por un lado, y logística (abastecimiento) por otro. Por último, los cadetes del cuerpo general sujetos a un currículo de dos años por haber accedido con titulación realizan durante el primer año la formación militar general y específica y, durante el segundo año y ya en las Academias Especiales, la formación de especialidad fundamental. Todos ellos, cadetes de los cuerpos de ingenieros politécnicos, intendencia y

cuerpo general, reciben además una amplia formación en áreas tan diversas como Derecho, Historia, Sistemas de armas o Táctica y logística.

En el segundo grupo se incluye, con una duración de cinco cursos escolares, el currículo para la integración en la escala de oficiales del cuerpo general², que es el que han de seguir la mayoría de los oficiales del Ejército de Tierra y que destaca especialmente por su complejidad, ya que el desarrollo del mismo exige la precisa y detallada coordinación entre la AGM, las cinco Academias Especiales y el Centro Universitario de la Defensa-Academia General Militar³, por lo que es preciso que, a lo largo del período de formación, se mantenga el equilibrio adecuado en el esfuerzo que dichos centros piden al alumno y se impidan posibles discontinuidades o desconexiones en el proceso formativo.

Por ello podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la coordinación entre centros constituye, en este caso particular, la clave del éxito en la formación del futuro oficial.

Los cadetes agrupados en este segundo grupo cursan un currículo único con objetivos, competencias, contenidos, metodología y criterios de evaluación únicos en el que, además de la formación militar, obtienen un título de grado en Ingeniería de Organización Industrial. La Orden de Defensa 286/2016⁴, de 23 de febrero, estableció en 333 ECTS⁵, distribuidos en cinco años, los créditos necesarios para alcanzar las competencias necesarias que permitiesen obtener el Real Despacho de Teniente y el título de grado en Ingeniería de Organización Industrial. Al ya de por sí apretado programa de clases teórico-prácticas hay que sumar 52 semanas y media de instrucción y



adiestramiento (I/A) distribuidas también a lo largo de estos cinco años. El actual reparto de créditos y de semanas de I/A es el siguiente: 1.º curso 58 ECTS y 13,5 semanas de I/A; 2.º curso 66,5 ECTS y 11 semanas de I/A; 3.º curso 68 ECTS y 10 semanas de I/A; 4.º curso 68,5 ECTS y 10 semanas de I/A; y 5.º curso 72 ECTS y 8 semanas de I/A.

Pero si hay algo que sigue siendo la piedra angular de todo el proceso formativo, más allá de los conocimientos y habilidades que el alumno ha de adquirir, es lograr la formación en los valores que caracterizan a la Institución militar, los cuales han de constituir la guía en el modo de ser y de sentir la milicia por parte de todo oficial.

El liderazgo, entendido como la excelencia en el ejercicio del mando, es fundamental en nuestros oficiales. La iniciativa y responsabilidad propias del mando hacen necesario disponer de líderes que sepan ganarse el apoyo de sus subordinados gracias al ejemplo

permanente, la preparación y la capacidad de decisión. Precisamente, la formación en liderazgo comienza para cada oficial en su período de enseñanza de formación y se completa con su experiencia y vicisitudes a lo largo de su vida militar.

Como es sabido, la Fuerza 35 deberá estar integrada por personal altamente preparado y motivado, cuya eficacia se seguirá basando en los valores que siempre han caracterizado a nuestra Institución. Adaptar la formación militar a las nuevas capacidades de liderazgo necesarias para conducir eficazmente unidades militares en los nuevos escenarios de conflicto se antoja prioritario. El éxito residirá en saber inculcar en los futuros oficiales una filosofía de mando que se adapte a ese entorno operativo futuro. Este estilo de mando, conocido como el *mando orientado a la misión (Mission Command)*, debe estar basado en la iniciativa, en la cultura de equipo, en la confianza mutua entre el jefe y los subordinados y en la comunicación efectiva.

Esta formación en valores procura que el alumno interiorice la esencia de la profesión militar y la asuma como la única vía para su ejercicio. Por ello, en cada curso escolar se programan, de manera transversal, clases teóricas de formación en valores que se simultanean con otras actividades prácticas, tanto de instrucción como otras derivadas de la propia vida diaria del cadete.

Por último, la instrucción y el adiestramiento están encaminados a formar oficiales con la capacidad necesaria para hacer frente al combate más demandante, en diferentes escenarios y en los que deberán emplear medios tecnológicamente avanzados, conscientes de que solo con el trabajo en equipo obtendrán el éxito en cualquier misión.

Con independencia del cuerpo al que pertenezcan los cadetes y del período de formación al que estén sujetos, todos reciben la instrucción básica que se sustenta en Tiro, Topografía e Instrucción



Entrega de Reales Despachos en la AGM



Entrega de Reales Despachos a los número uno en la AGM

Individual del Combatiente. En ella tienen que asimilar los conocimientos y procedimientos propios del combatiente general y que son comunes a cualquier

especialidad. Pero además, y en función de la modalidad de ingreso (acceso directo o promoción interna), cuerpo de pertenencia y plan de estudios que van

a desarrollar, se completa con la instrucción general antes de acometer el período de instrucción y adiestramiento específico y de especialidad fundamental.



Entrega de Reales Despachos en la AGM



Consecuentemente, y con objeto de asegurar la adecuada continuidad en la instrucción, se programan, a lo largo de cada curso escolar, semanas de instrucción y adiestramiento prioritarios, normalmente en los meses de septiembre, febrero y junio, que se compaginan con jornadas de instrucción continuada de 24 horas que se inician la tarde de los jueves, así como con actividades militares programadas los viernes.

La colaboración con las unidades del Ejército de Tierra es fundamental. Previamente al inicio de la formación específica se programan visitas que tienen por objeto aportar al futuro oficial los conocimientos necesarios para elegir la especialidad fundamental. Una vez elegida, la realización de prácticas en las unidades⁶ y el empotramiento en distintos ejercicios son vitales.

En definitiva, los centros de formación de oficiales del Ejército de Tierra imparten una enseñanza exigente, rigurosa y compleja marcada por la preeminencia de la formación en valores y la constante búsqueda de la excelencia. Se trata de que el futuro oficial reciba una educación integral que abarque conocimientos militares,

científicos, técnicos y humanísticos. Por ello, y para facilitarle la superación del correspondiente currículo, cuentan con todos los medios humanos y materiales de que disponen la Academia General Militar, el Centro Universitario de la Defensa y las Academias Especiales. La ejemplaridad y la total implicación de profesores y alumnos son fundamentales para lograr la importante tarea de proporcionar al Ejército los mejores oficiales.

Y algo se debe estar haciendo bien. Los informes que se están recibiendo por parte de los jefes de las unidades a los que son destinados los tenientes recién egresados son satisfactorios. Por supuesto, siempre queda margen de mejora. Con este compromiso de mejora siguen desarrollando su trascendental labor los centros de formación de oficiales del Ejército de Tierra, conscientes de que una Fuerza plenamente operativa demanda unos oficiales perfectamente formados.

NOTAS

1. Solo se hace referencia a los currículos correspondientes a la integración o adscripción a los cuerpos general, intendencia e ingenieros politécnicos del

Ejército de Tierra. No se incluye el correspondiente a los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas ni al de la Guardia Civil.

2. Los cadetes de la Guardia Civil siguen este plan de estudios plenamente integrados, durante los dos primeros años, con los cadetes del CGET.
3. El CUD-AGM es titularidad del Ministerio de Defensa y está adscrito a la Universidad de Zaragoza.
4. Orden de Defensa por la que se aprueba el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en el CGET mediante las formas de ingreso sin titulación previa.
5. ECTS es la sigla correspondiente al *European Credit Transfer System* (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), sistema adaptado por todas las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior para garantizar la homogeneidad y calidad de los estudios.
6. Durante ocho semanas del 5.º curso para los alumnos que imparten el currículo de cinco años, los alféreces cadetes están en distintas unidades del Ejército de Tierra realizando prácticas y elaborando su trabajo de fin de grado.■



Puesto de mando